

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 597/21

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

ACUERDO

Adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 1/3/2021, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

<u>Población.-</u>	<u>Cargo.-</u>	<u>Nombre.-</u>
BARRACO, EL	TITULAR	JESUS MATEOS GARCIA
CASASOLA	TITULAR	MARIANO JIMENEZ JIMENEZ
FRESNEDILLA	SUSTITUTO	Mª LOURDES MARGARITA FERNANDEZ MUÑOZ
GALLEGOS DE ALTAMIROS	SUSTITUTO	DAVID DE DIOS GOMEZ
HOYOS DEL ESPINO	SUSTITUTO	GLORIA GARCIA CHAMORRO
MANJABALAGO	SUSTITUTO	VALERIANO JIEMENEZ MARTIN
MOMBELTRAN	SUSTITUTO	JOSE MANUEL CABALLERO NAVARRO
NAVATALGORDO	TITULAR	JULIA ROLLON GONZALEZ
SAN BARTOLOME DE BEJAR	TITULAR	ANDRES VALLE RUIZ
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	TITULAR	ADORACION LOZANO MARTIN
SOLOSANCHO	TITULAR	JOSE JULIAN JIMENEZ HERNANDEZ
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	TITULAR	LUIS VALENTIN BLAZQUEZ SERRANO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguiente a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 5 de marzo de 2021.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.